

Versión 29/07/2022

| FECHA      | CAMBIOS  |
|------------|--|
| 28/03/2022 | <b>Cambio punto 7:</b> Reunión Técnica                                 |
| 06/04/2022 | <b>Cambio punto 12.2:</b> Lista Larga (Inscripción Nominal Preliminar) |
| 29/07/2022 | <b>Cambio punto 2:</b> Fecha y Lugar                                   |
| 29/07/2022 | <b>Cambio punto 6:</b> Programa de competencia                         |
| 29/07/2022 | <b>Cambio punto 7:</b> Reunión Técnica                                 |



# ESQUÍ NÁUTICO

MANUAL TÉCNICO



XII JUEGOS SURAMERICANOS  
ASUNCIÓN 2022

## CONTENIDO

|  |           |
|--|-----------|
| <b>ASUNCIÓN - CIUDAD SEDE</b> .....                      | <b>4</b>  |
| <b>SUB SEDES</b> .....                                   | <b>4</b>  |
| <b>MONEDA</b> .....                                      | <b>5</b>  |
| <b>IDIOMA</b> .....                                      | <b>5</b>  |
| <b>CLIMA</b> .....                                       | <b>5</b>  |
| <b>ALTURA</b> .....                                      | <b>5</b>  |
| <b>ASU 2022</b> .....                                    | <b>5</b>  |
| <b>1. CATEGORÍA</b> .....                                | <b>6</b>  |
| <b>2. FECHA Y LUGAR</b> .....                            | <b>6</b>  |
| <b>3. PRUEBAS Y MEDALLAS</b> .....                       | <b>7</b>  |
| 3.1. RAMA MASCULINA                                      |           |
| 3.2. RAMA FEMENINA                                       |           |
| 3.3. CLASIFICATORIO A JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023 |           |
| <b>4. CEREMONIA DE PREMIACIÓN</b> .....                  | <b>8</b>  |
| <b>5. SISTEMA DE COMPETENCIA</b> .....                   | <b>8</b>  |
| 5.1. ORDEN DE SALIDAS                                    |           |
| 5.2. PRUEBA DE SLALOM                                    |           |
| 5.3. PRUEBA DE FIGURAS                                   |           |
| 5.4. PRUEBA DE SALTO                                     |           |
| 5.5. PRUEBA DE OVERALL                                   |           |
| 5.6. PRUEBA DE WAKEBOARD                                 |           |
| <b>6. PROGRAMA DE COMPETENCIA</b> .....                  | <b>9</b>  |
| <b>7. REUNIÓN TÉCNICA</b> .....                          | <b>10</b> |
| <b>8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO</b> .....       | <b>10</b> |
| 8.1. MATERIAL DE COMPETENCIA                             |           |
| 8.2. ENTRENAMIENTOS                                      |           |
| <b>9. PARTICIPANTES Y CUPOS</b> .....                    | <b>11</b> |
| 9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES                              |           |
| 9.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN                          |           |
| 9.3. CUPOS DE ATLETAS Y MODALIDAD                        |           |
| 9.4. CUPOS DE OFICIALES                                  |           |
| <b>10. REGLAMENTO GENERAL</b> .....                      | <b>12</b> |
| 10.1. CONTROL DE COMPETENCIA                             |           |
| 10.2. APELACIONES Y PROTESTAS                            |           |
| 10.3. UNIFORMES  |           |
| <b>11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA</b> .....              | <b>13</b> |
| 11.1. DELEGADO TÉCNICO                                   |           |
| 11.2. OFICIALES DE COMPETENCIA                           |           |
| 11.3. JURADO DE APELACIONES                              |           |
| <b>12. INSCRIPCIONES</b> .....                           | <b>14</b> |
| 12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA                               |           |
| 12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)       |           |
| 12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL                                |           |
| <b>13. CONTROL AL DOPAJE</b> .....                       | <b>14</b> |



## ASUNCIÓN

Es una de las ciudades más antiguas de América del Sur y durante largo tiempo fue la principal ciudad de la cuenca del Río de la Plata.

Juan de Salazar de Espinosa llegó a una aldea guaraní y fundó allí un fuerte el 15 de agosto de 1537 (día de la Asunción de la Virgen a los cielos). Debido a esto lo llamó Nuestra Señora Santa María de la Asunción; se convirtió en un punto estratégico para la fundación de más de 70 ciudades de Sudamérica y otras ciudades importantes, por lo que se ganó el nombre de "Madre de Ciudades".

## ENCARNACIÓN – SUB SEDE

Encarnación es una ciudad localizada al sur de la región oriental de la República del Paraguay. Es la capital del departamento de Itapúa.

## PRESIDENTE FRANCO – SUB SEDE

El Parque Municipal Monday y su principal atracción, los Saltos del Monday, es un complejo natural de 9 hectáreas ubicado en el distrito de Presidente Franco. Los saltos, conforman un notable espectáculo natural que posee un valor histórico, pues fue una de las estaciones del camino prehispánico de los guaraníes.

## MONEDA

La moneda del Paraguay es el guaraní (Gs; G), pero se puede usar también el dólar americano (USD).

## IDIOMA

La característica más destacada de la cultura paraguaya es la persistencia del idioma español junto con el idioma guaraní, siendo estas las dos lenguas oficiales de la Nación; el pidgin (mezcla) de estos idiomas se conoce como jopara.

## CLIMA

El tiempo en el mes de octubre en Asunción históricamente es relativamente seco (con 130.8mm de lluvia en 8 días).

Se registra un clima agradable durante este mes. Con una media de 29.2°C de máxima y 18.6°C de mínima. El promedio de humedad es de 67%.

En Asunción, los días de octubre duran 12 horas y 7 minutos. El sol sale a las 05:29 hs. y su puesta es a las 18:20 hs.

La velocidad promedio el viento por hora en Asunción es esencialmente constante en octubre, permaneciendo en un margen de más o menos 0,3 km/h de 15,6 kilómetros por hora.

## ALTURA

La altura promedio de la ciudad de Asunción no va mas allá de los 120 metros sobre el nivel del mar.

## ASU 2022

Paraguay será anfitrión de los XII Juegos Suramericanos por primera vez en su historia.

- **Ceremonia de inauguración:**  
o Sábado 1 de octubre del 2022.
- **Competencias:**  
o Del domingo 2 de octubre al sábado 15 de octubre del 2022.
- **Ceremonia de clausura:**  
o Sábado 15 de octubre del 2022.
- **Lugar:**  
o Asunción, Paraguay.
- **Participantes:**  
o Más de 4000 deportistas.

### CLÚSTERES

15 de Competencia y de Entrenamiento

### SEDES

38 de Competencia y de Entrenamiento

### PROGRAMA DEPORTIVO

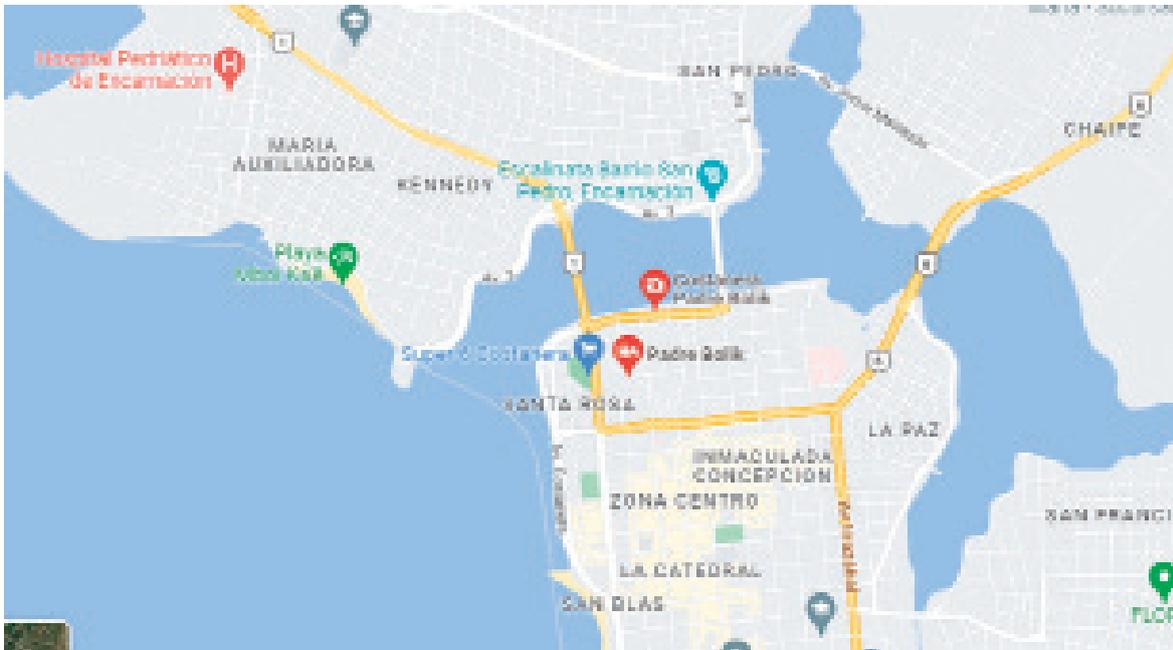
34 Deportes  
53 Modalidades  
+ 1 Deporte Invitado-

## 1. CATEGORÍA

El campeonato se realizará en categoría única.

## 2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Esquí Náutico en las ramas femenino y masculino de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 se celebrará en la ciudad de Encarnación, del 7 al 9 de octubre del 2022.



(Hacer click en ubicación)

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|
| S | D | L | M | M | J | V | S | D | L  | M  | M  | J  | V  | S  |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |



Reunión técnica

Competencia

### 3. PRUEBAS Y MEDALLAS

De acuerdo con lo dispuesto por el comité organizador las modalidades deportivas de competencia y medallas otorgadas serán las siguientes:

#### 3.1. RAMA MASCULINA

| PRUEBAS      | ORO      | PLATA    | BRONCE   |
|--------------|----------|----------|----------|
| FIGURAS      | 1        | 1        | 1        |
| SLALOM       | 1        | 1        | 1        |
| SALTO        | 1        | 1        | 1        |
| OVERALL      | 1        | 1        | 1        |
| WAKEBOARD    | 1        | 1        | 1        |
| <b>TOTAL</b> | <b>5</b> | <b>5</b> | <b>5</b> |

#### 3.2. RAMA FEMENINA

| PRUEBAS      | ORO      | PLATA    | BRONCE   |
|--------------|----------|----------|----------|
| FIGURAS      | 1        | 1        | 1        |
| SLALOM       | 1        | 1        | 1        |
| SALTO        | 1        | 1        | 1        |
| OVERALL      | 1        | 1        | 1        |
| WAKEBOARD    | 1        | 1        | 1        |
| <b>TOTAL</b> | <b>5</b> | <b>5</b> | <b>5</b> |

#### 3.3. CLASIFICATORIO A JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023

La disciplina Wakeboard otorgara 1 cupo masculino y 1 cupo femenino para los juegos Panamericanos Santiago 2023. El país ganador de la medalla de oro en Wakeboard masculino clasificara a los Juegos Panamericanos y el país ganador de la medalla de oro en Wakeboard femenino clasificara a los juegos Panamericanos. Como siempre será el país que clasifique y ya será potestad del país enviar el atleta según su elección.

## 4. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

## 5. SISTEMA DE COMPETENCIA

Todos los atletas competirán en las rondas preliminares de slalom, figuras, salto (femenino y masculino) y wakeboard (femenino y masculino). Los puntajes de la ronda preliminar se utilizarán para limitar las finales a seis (6) atletas masculinos y seis (6) femeninos en cada evento de esquí; con un máximo de dos (2) esquiadores por país en slalom, figuras, salto.

Los clasificados a la final de overall se determinarán de acuerdo a los seis (6) mejores puntajes de la clasificación, tanto masculino, como femenino con los deportistas que hayan participado en una o más disciplinas en la ronda preliminar de slalom, figuras y salto con no mas de dos (2) atletas por país.

A continuación se describe el sistema de competencia en cada una de las pruebas:

### 5.1. ORDEN DE SALIDA

El orden de salida de la preliminar será de acuerdo al último ranking mundial. A aquellos esquiadores sin ranking se les aplicará el sistema random. Las finales serán de acuerdo al reglamento de la Confederación Latinoamericana de Esquí Náutico (COLAEN).

### 5.2. PRUEBA DE SLALOM

El ganador será el que obtenga el mayor número de boyas en la ronda final.

### 5.3. PRUEBA DE FIGURAS

El ganador será el que obtenga el mayor puntaje en la ronda final.

## 5.4. PRUEBA DE SALTO

El ganador será el que salte la mayor distancia en la ronda final. No podrán clasificar más de dos (2) atletas por país a la ronda final.

## 5.5. PRUEBA DE OVERALL

Se hará una final por separado de acuerdo con la clasificación de la ronda preliminar de aquellos deportistas que hayan competido en una o más disciplinas, el puntaje será otorgado según el reglamento de COLAEN y no podrán clasificar más de dos (2) atletas de un país.

## 5.6. PRUEBA DE WAKEBOARD

Participarán deportistas de cada género en dos series y un repechaje (si corresponde).

Las dos mejores ubicaciones de cada serie y las dos mejores ubicaciones del repechaje pasarán a la final. La final será de 6 atletas de cada género, con no mas de 2 deportistas de 1 país.

## 6. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por el Comité Ejecutivo de ODESUR.

| Fechas | Sesiones         | Horarios      | Evento             | Género             | Detalles     |              |  |
|--------|------------------|---------------|--------------------|--------------------|--------------|--------------|--|
| 6 -oct |                  | 10:00 - 12:00 | Reunión Técnica    |                    | Encarnación  |              |  |
|        |                  | 08:00 - 15:30 | Entrenamientos     | Masculino/Femenino |              |              |  |
| 7 -oct | S1 09:00 a 17:00 | 09:00 - 11:00 | Slalom             | Femenino           | Preliminares |              |  |
|        |                  |               | Slalom             | Masculino          | Preliminares |              |  |
|        |                  | 11:30 - 13:30 | Figuras            | Femenino           | Preliminares |              |  |
|        |                  |               | Figuras            | Masculino          | Preliminares |              |  |
|        |                  |               | 14:00 - 17:00      | Salto              | Femenino     | Preliminares |  |
|        |                  |               |                    | Salto              | Masculino    | Preliminares |  |
| 8 -oct | S2 08:30 a 11:00 | 08:30 - 11:00 | Wakeboard          | Femenino           | Preliminares |              |  |
|        |                  |               | Wakeboard          | Masculino          | Preliminares |              |  |
|        | S3 13:30 a 17:30 | 13:30 - 17:00 | Overall            | Femenino           | Final        |              |  |
|        |                  |               | Overall            | Masculino          | Final        |              |  |
|        |                  | 17:30         | Premiación Overall |                    |              |              |  |
| 9 -oct | S4 09:30 a 17:30 | 09:30 - 11:00 | Slalom             | Femenino           | Final        |              |  |
|        |                  |               | Slalom             | Masculino          | Final        |              |  |
|        |                  | 11:15 - 12:45 | Figuras            | Femenino           | Final        |              |  |
|        |                  |               | Figuras            | Masculino          | Final        |              |  |
|        |                  | 13:00 - 14:30 | Wakeboard          | Femenino           | Final        |              |  |
|        |                  |               | Wakeboard          | Masculino          | Final        |              |  |
|        |                  | 15:00 - 17:00 | Salto              | Femenino           | Final        |              |  |
|        |                  |               | Salto              | Masculino          | Final        |              |  |
|        |                  |               |                    | 17:30              | Premiación   |              |  |

## 7. REUNIÓN TÉCNICA

Reunión técnica para el Esquí Náutico se realizará en Encarnación, el jueves 6 de octubre del 2022, de 10:00 a 12:00 hs.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos representantes, solo uno con derecho a voto y en caso de ser necesario un intérprete.

El delegado técnico COLAEN presidirá la reunión en coordinación con el delegado técnico del Comité Organizador.

## 8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

### 8.1. MATERIAL DE COMPETENCIA

El Comité Organizador, garantizará los materiales y equipamiento de competencia cumpliendo con lo dispuesto en las reglas COLAEN y ODESUR.

### 8.2. ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos oficiales se realizarán en el lugar de competencia el día 7 de octubre a partir de las 8:00 de la mañana.

La programación de los horarios de entrenamiento los definirá la organización en conjunto con el Juez Jefe.

## 9. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas de los países cuyos Comités Olímpicos Nacionales estén afiliados a ODESUR y sus Federaciones Nacionales estén afiliadas a la COLAEN y a la Federación Internacional de Esquí Acuático (IWWF).

### 9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES

Cada prueba se habilitará con atletas de al menos cinco (5) países (Art. 30.1 y Art. 30.2 del manual de competencia de ODESUR).

### 9.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

### 9.3. CUPOS DE ATLETAS Y MODALIDAD

Cada Comité Olímpico Nacional podrá inscribir un máximo de doce (12) atletas distribuidos de la siguiente manera:

- Cuatro (4) femenino en esquí.
- Cuatro (4) masculino en esquí.
- Dos (2) femenino en wakeboard.
- Dos (2) masculino en wakeboard.

Al final de las inscripciones, el Comité Organizador se guarda el derecho de no abrir los eventos en que estén inscritos menos de cinco (5) embarcaciones de diferentes países.

### 9.4. CUPOS DE OFICIALES

Cada Comité Olímpico Nacional podrá inscribir hasta tres (3) oficiales (delegado, entrenador, capitán).

Estas cuotas serán parte del 40% integral de cada delegación.

## 10. REGLAMENTO GENERAL

Las competencias de Esquí Náutico se regirán por los reglamentos que establece la COLAEN para sus campeonatos vigentes a la fecha de realización de estos juegos, en consecuencia, todas las reglas técnicas se ajustarán a lo que allí se establece. Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- Si son de orden general: por el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de conformidad con las regulaciones de la ODESUR.
- Si son de orden técnico: de acuerdo con lo señalado en reglamento que establece la COLAEN.

La velocidad de inicio de la disciplina slalom será de 49 km/h con cuerda de 18 m para masculino y 46 km/h con cuerda de 18 m para femenino.

Para la overall se realizará con la fórmula de la federación internacional, en slalom con cuerda de 18 m, 58 km/h en masculino y con cuerda de 18 m a una velocidad de 55 km/h en femenino.

Las alturas de rampa serán opcionales de 1.50 m y 1.65 m para femenino y 1.50 m, 1.65m y 1.80m para masculino.

### 10.1. CONTROL DE LA COMPETENCIA

El torneo estará controlado según el reglamento de COLAEN y la selección de oficiales se realizará por el comité técnico de esta organización, según el reglamento vigente y donde cada país nombrará al menos un (1) oficial, en caso de no cumplirse el total de puestos para el desempeño de la prueba, el comité técnico de COLAEN nombrará los oficiales restantes.

Ningún juez podrá fungir en otras funciones, ni alojarse con su delegación.

### 10.2. APELACIONES Y PROTESTAS

El capitán del equipo deberá presentar, por escrito, las protestas al árbitro máximo 15 minutos después de terminado el evento, acompañadas por un depósito US\$ 200 o el equivalente en moneda nacional. El juez jefe verificará las protestas y procederá con las mismas de acuerdo al reglamento de COLAEN.

La comisión considerará los recursos presentados contra las decisiones del juez jefe y hará sus recomendaciones al jurado de apelaciones, cuya decisión será definitiva. El depósito de US\$ 200 solo será devuelto si la protesta tiene lugar con base al reglamento de la COLAEN.

De no ser favorable, será destinado a la tesorería de ODESUR.

### 10.3. UNIFORMES

Los uniformes y equipamientos cumplirán con lo dispuesto en las reglas de la COLAEN y ODESUR.

Cada país debe proveer uniformes de representación nacional a sus atletas. En ningún caso se permitirá ropa con distintivos o marcas de fábricas de tamaño mayor al establecido por las reglas internacionales. Estará terminantemente prohibido usar ropa con cualquier anuncio comercial. El Comité Organizador o la ODESUR podrán requerir de un competidor cambio en su ropa de competencia en caso de que no se cumpla con lo establecido en el punto anterior.

## 11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

Estará a cargo de la COLAEN.

### 11.1. DELEGADO TÉCNICO

El Delegado Técnico para el deporte será designado por la COLAEN.

### 11.2. OFICIALES DE COMPETENCIA

Los oficiales de competencia serán designados por la COLAEN.

### 11.3. JURADO DE APELACIONES

Estará integrado por miembros nombrados por la COLAEN y el encargado de la Comisión Técnica de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.

## 12. INSCRIPCIONES

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada CON.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.

### 12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integraran la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 hasta el 4 de abril del 2022.

### 12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 a más tardar a hrs. 23:00 (hora paraguaya) del 17 de Junio del 2022.

### 12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes individuales hasta el 1 de septiembre del 2022 a hrs. 23:00 (hora paraguaya).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes.

Solo se realizarán por justificaciones médicas.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.

## 13. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la ODESUR, el reglamento de la IWWF - COLAEN y de acuerdo a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.



XII JUEGOS SURAMERICANOS  
ASUNCIÓN 2022